

REPOSITORIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES

DIRECTIVA N° 001-2024-EF/54.01

DIRECTIVA QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA EL ASEGURAMIENTO DE BIENES

En caso no haya recibido el correo con las credenciales para mi entidad, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Asegúrese de revisar su correo electrónico personal y/o institucional, incluyendo la bandeja de correos no deseados ("spam").
2. En caso corrobore que no ha recibido las credenciales de acceso, realice las siguientes acciones:

Envíe un mensaje al correo electrónico "aseguramientodga@mef.gob.pe" con el asunto "Registro de información - Solicitud de usuario y contraseña", consignando los siguientes datos:

a) Datos de la Entidad a la que representa:

- Nombre de la entidad (*)
- RUC de la entidad (*)

b) Datos de la persona que tendrá el rol de "Administrador de la Entidad" en el Repositorio de Aseguramiento de Bienes:

- Tipo y número de documento (*)
Por ejemplo: DNI - 52526211
- Apellido paterno (*)
- Apellido materno (*)
- Nombres (*)
- Correo institucional (*)
- Correo personal (*)
- Cargo o relación con la Entidad a la que representas (*)
- Unidad orgánica en la que laboras (*)
- Teléfono fijo
- Anexo
- Teléfono móvil (*)

(*) Datos obligatorios